



LISTADO DEFINITIVO TRABAJO EN AYUNTAMIENTO AUXILIAR COMUNICACIÓN DIGITAL Y REDES SOCIALES

(comprobación de oficio)

“PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICO MUNICIPAL DE EMPLEO 2023”

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	COMPROBACIÓN TRABAJO ANTERIOR EN AYUNTAMIENTO SEGÚN Clausula 5 Bases Regulatorias	ADMISIÓN EN PROCESO SELECCIÓN
1	MARÍA PILAR GIL LUCAS	HA TRABAJADO EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES POR UN PERIODO SUPERIOR A SEIS MESES	NO ADMITIDA
2	GUADALUPE ALIAS PÉREZ	HA TRABAJADO EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES POR UN PERIODO INFERIOR A SEIS MESES	ADMITIDA
3	CRISTINA GONZÁLEZ CANCHO	TRABAJANDO ACTUALMENTE EN AYUNTAMIENTO	NO ADMITIDA
4	MARÍA VICTORIA MÁRQUEZ REY	HA TRABAJADO EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES POR UN PERIODO INFERIOR A SEIS MESES	ADMITIDA
5	JOSÉ CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	NO HA TRABAJADO ANTERIORMENTE EN EL AYUNTAMIENTO	ADMITIDO
6	MOISÉS CORCHADO BARRA	NO HA TRABAJADO ANTERIORMENTE EN EL AYUNTAMIENTO	ADMITIDO
7	ALBA GONZÁLEZ CANCHO	HA TRABAJADO EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES POR UN PERIODO SUPERIOR A SEIS MESES	NO ADMITIDA
8	MARÍA BELÉN PÉREZ MUÑOZ TORREÑO	NO HA TRABAJADO ANTERIORMENTE EN EL AYUNTAMIENTO	ADMITIDA
9	MARÍA LUZ BONILLA GIBELLO	NO HA TRABAJADO ANTERIORMENTE EN EL AYUNTAMIENTO	ADMITIDA
10	MARÍA JESÚS RINCÓN GALLEGO	NO HA TRABAJADO EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES EN EL AYUNTAMIENTO	ADMITIDA

Una vez expirado el plazo de reclamaciones, se eleva a definitivo el listado provisional. Todas las personas admitidas en el proceso de selección están convocadas **el miércoles día 2 de agosto a las 9.00 horas en la Casa de Cultura para la realización de una prueba teórico práctica relacionada directamente con las funciones encomendadas con carácter habitual al puesto.**

NOTA IMPORTANTE: Las personas convocadas para la realización de la prueba, deberán acreditar documentalmente la formación exigida en la Oferta de Empleo, de forma que, aquellas personas que no acrediten dicha formación, quedarán excluidas del proceso.

DOCUMENTO DATADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

